

REF: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA/SVR/PCM
EXPEDIENTE: PASS 216/2024

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente para la contratación del “**SUMINISTRO DE UNA MESA DE TALLADO PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. BALMIS DE ALICANTE**”.

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- El presente expediente consiste en la contratación del “**SUMINISTRO DE UNA MESA DE TALLADO PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. BALMIS DE ALICANTE**”, por un importe de **34.415,00 €** (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS) IVA excluido, e I.V.A. 21%: **7.227,15 €** (SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON QUINCE CENTIMOS), siendo el importe total de **41.642,15 €** (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS) I.V.A. incluido, con cargo al Capítulo VI, Proyecto QR-150, Aplicación Presupuestaria G01100201SAD2000.412B22.633.01, a ejecutar en el ejercicio 2024.

2º.- Teniendo en cuenta que se contienen en el expediente todas las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado en su día por el Área Jurídica de la Conselleria de Sanitat y el informe de la Intervención Delegada de la Intervención General sobre la retención y fiscalización previa del gasto.

3º.- Considerando que en la propuesta de gasto se propone la utilización del procedimiento abierto simplificado mediante la tramitación especialmente sumaria prevista en el artículo 159.6 de la LCSP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- El artículo 159.6 de la LCSP, dispone que la adjudicación de los contratos podrá realizarse utilizando el procedimiento abierto simplificado mediante la tramitación especialmente sumaria, con las especialidades en él establecidas, cuando su valor estimado sea inferior a 60.000 euros.

2º.- De una parte, la Gerencia y la Dirección Económica del Departamento de Salud de Alicante-Hospital General, actuando como como Órgano de Contratación del Departamento de Salud de Alicante - Hospital General, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria, en relación con el Decreto 135/2023, de 10 de agosto del Consell (DOGV núm. 9661/14.08.23), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad, y el artículo 28 apartado I) de la Ley 5/1.983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano, en su redacción dada por la Ley 12/2007, de 20 de marzo de la Generalitat Valenciana.

RESUELVO

Respecto al P.A.S.S 216/2024 “**SUMINISTRO DE UNA MESA DE TALLADO PARA EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. BALMIS DE ALICANTE**”.

1º. Aprobar el citado expediente y disponer la apertura del procedimiento para su adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria, especialmente sumaria, según lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP.

2º. Aprobar el gasto que corresponde al presupuesto del mismo y cuyo importe asciende a **34.415,00 €** (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS) IVA excluido, e I.V.A. 21%: **7.227,15 €** (SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON QUINCE CENTIMOS), siendo el importe total de **41.642,15 €** (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS) I.V.A. incluido, con cargo al Capítulo VI, Proyecto QR-150, Aplicación Presupuestaria G01100201SAD2000.412B22.633.01.

3º.-Disponer la publicación de la presente Resolución en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

En Alicante, a fecha de firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Resolución de 1 de noviembre de 2023 (DOGV núm. 9718 de 06.11.23)

Firmat per Pilar Santos Del Aguila, el
06/09/2024 09:01:38
Càrrec: Interventora Habilitada